



COMISIÓN NACIONAL DE  
ACTIVOS DIGITALES

## Acta de Inexistencia de información oficiosa

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Información hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo diez, numeral ocho, la divulgación del plan operativo anual y los resultados de su cumplimiento.
3. Debido a que la institución aún no concluye su etapa de conformación de su estructura organizativa, el citado plan operativo aún continúa en proceso de elaboración, no existiendo por tanto una versión final del mismo y en consecuencia, tampoco se cuenta con un informe de resultados de su cumplimiento, por lo que se declara como inexistente a fecha del 31 de diciembre de dos mil veinticuatro.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las once horas con quince minutos del día seis de enero de dos mil veinticinco.

Publíquese



Cristian Marcel Menjivar Navarrete  
Oficial de Información  
Comisión Nacional de Activos Digitales